

Expediente: 722/18

Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ YSA YOHANA YANETH S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 31/10/2024 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27202844192 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

90000000000 - YSA, YOHANA YANETH-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 722/18



H20461486648

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ YSA YOHANA YANETH s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .722/18. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

En 30/10/2024 presento a despacho, informando a S.S. que encontrándose debidamente notificada de la resolución de fecha 21/03/2024, la demandada no opuso excepciones, encontrándose vencido el término para hacerlo, y el capital reclamado asciende a la suma de \$61.436,91.

CONCEPCION, 30 de octubre de 2024.

I) Téngase presente lo informado por el Actuario.

II) *Atento a lo solicitado y constancias de autos*, trábese embargo en contra de la parte demandada **YSA,YOHANA YANETH, DNI 32.416.484**, sobre los haberes que la misma tenga que percibir como empleada dependiente de *SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, con domicilio 25 DE MAYO 90 - S.M. DE TUCUMAN - TUCUMAN CP:4000* hasta cubrir la suma de **\$61.436,91** correspondiente al capital reclamado, con más la suma de **\$18.431,07** calculadas para responder a acrecidas.

III) A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para que por intermedio de quien corresponda se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados a la orden de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1 y como pertenecientes al juicio del título en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción. .

IV) Previamente, por Secretaría procédase a la apertura de cuenta en BANCO MACRO S.A. (Sucursal Concepción), a través de la plataforma digital Banca Internet Macro.

V) Fecho líbrese Oficio conforme lo ordenado en providencia de fecha 30 de octubre de 2024, segundo y tercer párrafo. MAR.

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.